



YANBAL ECUADOR S.A.

Quito, Mayo 8 del 2.000

Señor
Fernando Belmont Anderson,
Lima.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, reunida en Sesión universal y extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., **PRESIDENTE** de "YANBAL ECUADOR S.A." por el período de **TRES AÑOS**, contado a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de éste Cantón, con las atribuciones de subrogar conforme al Artículo Vigésimo del Estatuto, en todos los casos de ausencia o impedimento de actuar del Gerente General de la Compañía, quien ejerce a sola firma la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, teniendo capacidad para intervenir sin límite alguno en todo acto o suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documentos, títulos de créditos y cederlos o cancelarlos, así como, abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas y en general realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles. En los actos o contratos que tengan como finalidad la adquisición de inmuebles, requerirá de la autorización previa del Directorio, y para gravarlos o enajenarlos, la correspondiente de la Junta General de Accionistas. Para el otorgamiento de garantías prendarias, fianzas o avales se requerirá la autorización del Directorio.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta sociedad, constituida inicialmente bajo la denominación objetiva de "NARDAL S.A.", por Escritura Pública que autorizó el Notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el 23 de Septiembre de 1.977 e inscrita el 26 de Octubre siguiente de fojas 11.583 a 11.600 No. 855 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No. 30.159 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su domicilio inicial y establecimiento legal. Por escritura pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau el 19 de Abril de 1.978 e inscrita el 29 de Junio siguiente de fojas 6.683 a 6.708 No. 459 del Registro Mercantil, del mismo rubro y anotada bajo el No.13.840 del Repertorio, esta compañía reformó y codificó íntegramente su Estatuto en el que se determinan las demás atribuciones, deberes y obligaciones inherentes a sus funciones. Por escritura pública que autorizó el prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 22 de Diciembre de 1.979, inscrita el 31 de Marzo de 1.980 elevó su capital social en Tres Millones de Suces más, para fijarlo en Cuatro Millones de Suces. Por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 27 de Noviembre de 1.986, inscrita el 25 de Marzo de 1.987, elevó su capital social en S/.8'000.000,00 más, para fijarlo a S/.12'000.000,00 con la reforma estatutaria pertinente. Por escritura pública que autorizó el prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 14 de Septiembre de 1.994 é inscrita el 19 de Diciembre de 1.994, elevó su capital social en S/.588'000.000,00 más; para fijarlo a S/.600'000.000,00, con la correspon-

diente reforma estatutaria pertinente. Por escritura pública No.191/96 otorgada ante el último de los prenombrados Notarios el 19 de Abril de 1.996, la compañía cambió su domicilio a esta ciudad de Quito, al tiempo que reformó su estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento consta inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el No. 2.128, Tomo 127 y anotado bajo el No.17.299 del Repertorio el 6 de Agosto de 1.996. Finalmente por escritura pública No.846/99 otorgada ante el mismo Notario en Octubre 1,1.999, se fusionó y absorbió a las compañías "DDB, Distribuidora Directa de Belleza S.A.", y "Ecuper S.A.", a consecuencia de lo cual elevó su capital en S/.945'000.000,00 más para fijarlo al actual de S/. 1.589'000.000,00, al tiempo que cambió su denominación objetiva por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", reformando su estatuto, el cual instrumento público consta inscrito bajo el No.955 del Registro Mercantil de Quito, Tomo 131, el 25 de Abril del 2.000.

Su designación reemplaza a la efectuada por esta misma Junta en Sesión de Abril 21,1.997, en favor del señor Robert Watson Barber, cuya nota de nombramiento consta inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el No.4454 del Registro de Nombramientos, Tomo 128, en Julio 25,1.997.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"YANBAL ECUADOR S.A."


Robert Watson Barber
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Aceptado,
Lima, Mayo 22,2.000


Fernando Belmont Anderson

Handwritten notes:
D.S. 1740030

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 3886 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 21 JUN 2000



REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO